



ACTA DE SESIÓN EXTRAORDINARIA 16/2021.

En la Ciudad de Tuxtla Gutiérrez, Chiapas, siendo las 14:30 horas del día **lunes 08 de noviembre de 2021**, reunidos en la Sala de Juntas de la Subsecretaría Jurídica y de Prevención de la Secretaría de la Honestidad y Función Pública, sito en boulevard los Castillos No. 410, fraccionamiento Montes Azules, C.P. 29056, de esta ciudad capital, los integrantes del Comité de Transparencia, Mtro. **Jesús David Pineda Carpio**, Subsecretario Jurídico y de Prevención y Presidente; la Lic. **Magda Gabriela Pérez Galindo**, Titular de la Unidad de Transparencia y Secretaria Técnica; y como Vocal, e Ing. **Rodolfo Jiménez Santos**, Jefe de la Unidad de Informática y Desarrollo Digital; para efectos de llevar a cabo la **Décima Sexta Sesión Extraordinaria 2021**, misma que fue convocada y se desarrolló al tenor del siguiente: - - - - -

ORDEN DEL DÍA.

- 1.- Pase de Lista.
- 2.- Determinación del quórum legal.
- 3.- Lectura y, en su caso, aprobación del orden del día.
- 4.- Someter a consideración las solicitudes de acceso a la información 070121521000020, 070121521000021 y 070121521000028.
- 5.- Cierre de la sesión.

DESAHOGO DEL ORDEN DEL DÍA.

PUNTO UNO. En términos de lo dispuesto en los artículos 62, 63 párrafo primero, 66 fracción II, de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Chiapas, se procedió a pasar lista de asistencia; verificando que se encuentran presentes todos los que integran el Comité. - - - - -

PUNTO DOS. Del pase de lista se verifica que sí existe el quórum legal para sesionar, por tal razón la Secretaria Técnica declaró formalmente instalada la Décima Sexta Sesión Extraordinaria 2021, de este órgano colegiado. - - - - -

PUNTO TRES. La Secretaria Técnica sometió a consideración de todos sus integrantes, la propuesta del orden del día, de la cual se tomó el siguiente punto de acuerdo:

Único. - Por unanimidad se aprueba el orden del día. - - - - -

CUATRO. La Secretaria Técnica, informó a los integrantes del Comité que, se recibieron en la Unidad de Transparencia, a través de la Plataforma Nacional de Transparencia, las solicitudes de acceso a la información con números de folios 070121521000020, 070121521000021 y 070121521000028, que dieron origen a los expedientes SHyFP/UT/SAI/20/2021, SHyFP/UT/SAI/21/2021, SHyFP/UT/SAI/28/2021, poniendo a consideración de este órgano colegiado para su aprobación, modificación o revocación las resoluciones:

1. SHyFP/CT-R/01/16EXT/2021, de fecha 08 de noviembre de 2021, relativa a la solicitud de acceso a la información 070121521000020, en el que se confirma la INEXISTENCIA, en razón a los planteamientos indicados en dicha resolución.



2. SHyFP/CT-R/02/16EXT/2021, de fecha 08 de noviembre de 2021, relativa a la solicitud de acceso a la información 070121521000021, en el que se confirma la INCOMPETENCIA, en razón a los planteamientos indicados en dicha resolución
3. SHyFP/CT-R/03/16EXT/2021, de fecha 08 de noviembre de 2021, relativa a la solicitud de acceso a la información 070121521000028, en el que se confirma la INCOMPETENCIA PARCIAL, en razón a los planteamientos indicados en dicha resolución. -----

Único. - Por unanimidad de votos se aprueban las propuestas de las resoluciones citadas con antelación. -----

PUNTO CINCO.- No habiendo asuntos más que tratar, siendo las 15:30 horas del día de su inicio, se cierra la presente acta relativa a la Décima Sexta Sesión Extraordinaria 2021 del Comité de Transparencia de la Secretaría de la Honestidad y Función Pública. Así lo hacen constar en la presente acta, con su rúbrica y firma, los miembros integrantes que en ella intervinieron. **Conste.** -----

Presidente.

Mtro. Jesús David Pineda Carpio
Subsecretario Jurídico y de Prevención.

Secretaria Técnica y Vocal.

Lic. Magda Gabriela Pérez Galindo
Titular de la Unidad de Transparencia.

Vocal.

Ing. Rodolfo Jiménez Santos.
Jefe de la Unidad de Informática y Desarrollo Digital.

Las presentes firmas corresponden al Acta de la Décima Sexta Sesión Extraordinaria 2021 del Comité de Transparencia de la Secretaría de la Honestidad y Función Pública, de fecha 08 de noviembre de 2021.